



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Jueves, 2 de junio de 1977

Núm. 124

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

SECCION TERCERA

Núm. 4.230

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebrará sesión extraordinaria del Pleno el día 3 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 30 de mayo de 1977. — El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION CUARTA

Núm. 3.813

Delegación de Hacienda de Zaragoza

CONVENIOS FISCALES

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo adoptado por esta Delegación de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1977:

"Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, esta Delegación, en uso de las facultades que le otorga la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, modificada por la de 19 febrero de 1975, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Fabricantes de Marroquinería, con limitación a los hechos impositivos por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio para exacción del impuesto sobre el lujo, por las operaciones de fabricación y venta de artículos de viaje o marroquinería que, en función de su precio, están sujetos al impuesto en origen, para el período anual 1977 y con la mención Z-12.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran

en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos impositivos dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

Hechos impositivos: Marroquinería y viaje.

Artículo: 26.

Bases tributarias: 37.400.000.

Tipo: 12,10 por 100.

Cuotas: 4.525.400 pesetas.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos impositivos convenidos se fija en 4.525.400 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente serán las que siguen: Volumen de ventas para el mercado nacional, en artículos sujetos al impuesto que se conviene, en función de su precio unitario, estimado por la Comisión ejecutiva, según número de operarios, tipo de artículos y clientela.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos: el primero en 20 de junio de 1977, y el segundo, en 20 de noviembre de 1977, en la forma prevista en el artículo 17 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos impositivos y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos impositivos objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se

ajustará a lo que para estos fines dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidas en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas regirán asimismo para el arbitrio provincial, creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 15 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Disposición final. — En todo lo no regulado expresamente en la presente, se estará a lo que dispone la Orden de 28 de julio de 1972".

Zaragoza, 13 de mayo de 1977. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

Núm. 3.964

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo adoptado por esta Delegación de Hacienda con fecha 17 de mayo de 1977:

"Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, esta Delegación, en uso de las facultades que le otorga la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, modificada por la de 19 febrero de 1975, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Almacenistas de Sanamiento y Calefacción, con limitación a los hechos impositivos por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio, para exacción del impuesto general sobre el tráfico de las empresas, por las operaciones de venta de material de saneamiento y calefacción, integrada en el sector económico - fiscal número 6.141, para el período 1977 y con la mención Z-98.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos impositivos dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

Hechos impositivos: Ventas de mayoristas.

Artículo: 3.º TR.

Bases tributarias: 297.500.000.

Tipo: 0,40 por 100.

Cuotas: 1.190.000 pesetas.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos impositivos convenidos se fija en 1.190.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente serán las que siguen: Ventas estimadas.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos: el primero en 20 de junio de 1977, y el segundo, en 20 de noviembre de 1977, en la forma prevista en el artículo 17 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos impositivos y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos impositivos objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención de? Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustará a lo que para estos fines dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidas en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas registrarán asimismo para el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 15 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Disposición final. — En todo lo no regulado expresamente en la presente, se estará a lo que dispone la Orden de 28 de julio de 1972".

Zaragoza, 18 de mayo de 1977. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

Núm. 3.965

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia se transcribe el siguiente acuerdo adoptado por esta Delegación de Hacienda con fecha 26 de abril de 1977:

"Vista la propuesta de la Comisión mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica, esta Delegación, en uso de las facultades que le otorga la Orden ministerial de 28 de julio de 1972, modificada por la de 19 febrero de 1975, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito provincial con la Agrupación de Metalografía y Recubrimientos Metálicos, con limitación a los hechos impositivos por actividades radicadas dentro de la jurisdicción de su territorio, para exacción del impuesto general tráfico de empresas, por las operaciones de ejecución de obras de metalografía y recubrimientos metálicos, integrada en el sector económico-fiscal núm. 7.353-7.252-7.253, para el período anual 1977 y con la mención Z-32.

Segundo. Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión mixta en su propuesta.

Tercero. Son objeto del Convenio los hechos impositivos dimanantes de las actividades expresadas, que pasan a detallarse:

Hechos impositivos: Ejecución de obra.

Artículo: 3.º TR.

Bases tributarias: 259.740.000.

Tipo: 2,70 por 100.

Cuotas: 7.013.000 pesetas.

Cuarto. La cuota global a satisfacer por el conjunto de contribuyentes acogidos al Convenio y por razón de los hechos impositivos convenidos se fija en 7.013.000 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución de la cuota global para determinar la individual de cada contribuyente serán las que siguen: Personal empleado.

Sexto. El pago de las cuotas individuales se efectuará en dos plazos: el primero en 20 de junio de 1977, y el segundo, en 20 de noviembre de 1977, en la forma prevista en el artículo 17 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Séptimo. La aprobación del Convenio no exime a los contribuyentes de sus obligaciones tributarias por actividades, hechos impositivos y períodos no convenidos, ni de las de carácter formal documental, contable o de otro orden que sean preceptivas, salvo las de presentación de declaraciones-liquidaciones por los hechos impositivos objeto de Convenio.

Octavo. En la documentación a expedir o conservar, según las normas reguladoras del impuesto, se hará constar, necesariamente, la mención del Convenio.

Noveno. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del Convenio, el procedimiento para sustanciar las reclamaciones, la redistribución de las cuotas individuales anuladas o minoradas y las normas y garantías para la ejecución y efectos del mismo, se ajustará a lo que para estos fines dispone la Orden de 28 de julio de 1972.

Décimo. Los actos sujetos a imposición, las bases tributarias y los plazos de pago de las cuotas individuales establecidas en este Convenio para el impuesto general sobre el tráfico de las empresas registrarán asimismo para el arbitrio provincial, creado por el artículo 233-2) de la Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964 y regulado por el Decreto de 24 de diciembre de 1964 y por la Orden ministerial de 8 de febrero de 1965, salvo para los conceptos que el citado artículo exceptúa.

Undécimo. Los componentes de la Comisión ejecutiva de este Convenio tendrán, para el cumplimiento de su misión, los derechos y deberes que determinan el artículo 99 de la Ley general Tributaria de 28 de diciembre de 1963 y el artículo 15 de la Orden ministerial de 28 de julio de 1972.

Disposición final. — En todo lo no regulado expresamente en la presente, se estará a lo que dispone la Orden de 28 de julio de 1972".

Zaragoza, 18 de mayo de 1977. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 4.151

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPOSITARIA

Tasa recogida de basuras, primer semestre de 1976

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación, se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para los recibos de tasa por recogida de basuras, primer semestre de 1976, a partir del 1 de junio y hasta el 15 de julio del presente año, ambos inclusive. El pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de ocho treinta a catorce.

Para los contribuyentes que no radiquen en el extrarradio se realizará el intento de cobro a domicilio desde el día 1 de junio y hasta el 5 de julio, ambos inclusive. Pasada esta fecha el cobro se realizará en las oficinas municipales, en las horas establecidas de mañana.

A partir del 16 de julio y hasta el 30 del mismo mes se podrá satisfacer con el recargo de prórroga del 5 %. Pasada esta última fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 %. Todo ello según preceptúa el Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 25 de mayo de 1977. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 4.152

Por acuerdo plenario de fecha 12 del actual, la Excmo. Corporación municipal convoca los premios que, bajo la denominación de «Premios Inmortal Ciudad de Zaragoza 1977», comprenden una serie de actividades de tipo artístico, cultural o social, llevados a cabo en la ciudad.

Los premios instituidos y que con esta finalidad se establecen son los siguientes:

«Baltasar Gracián». (Investigación lingüística y literaria).—Dotado con pesetas 50.000.

«CesarAugusta». (Valores cívicos y humanos). — Medalla de plata o bronce, a propuesta de la Comisión de Cultura.

Premios Periodismo:

«Jerónimo Zurita». — Dotado con 50.000 pesetas.

«Juan Moneva». — Dotado con pesetas 25.000.

«Eusebio Blasco». — Dotado con pesetas 25.000.

«Luzán». (Creación poética). — Dotado con 50.000 pesetas.

«Miguel Servet». (Investigación científica). — Dotado con 50.000 pesetas.

«Jerónimo Blancas». (Investigación histórica). — Dotado con 50.000 ptas.

«Salduba». (Corporaciones, instituciones, entes colectivos, empresas, por su labor en pro de la ciudad). — Placas de plata, a propuesta de la Comisión de Cultura.

«Cerbuna». (Al mejor expediente académico de fin de carrera o licenciatura en el curso pasado). — Dotado con 25.000 pesetas.

Los trabajos podrán ser presentados hasta el día 30 de septiembre, antes de las doce horas, en la Sección de Cultura del Excmo. Ayuntamiento (Casa Consistorial), donde también se hallan las respectivas convocatorias, que pueden ser examinadas por quienes se hallen interesados.

Zaragoza a 27 de mayo de 1977. — El

Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 3.954

Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios han sido desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por el concepto de tasa nueva implantación de régimen catastral. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza Nuestra Señora del Pilar), en horas de ocho y media a catorce de la mañana. Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Número de recibo, nombre del contribuyente, finca y pesetas.

Junta 03

64. Val Vallés, Bienvenida. Adán, Mariano, 9, local izquierda. 350.
146. Burgos Burgos, José. Adriano VI, 17. 450.
338. Fantoba Román, Anunciación. Ahumada, Marqués de, 24, todos. 450.
406. Dueñas Martínez, Mariano. Alcañ, Doctor, 16, 1, 02. 400.
553. Urcola Sánchez, Lucio. Alicante, 19, primero derecha. 400.
678. Lázaro Fuste, Jacinto. Alicante, 48, Todos. 400.
680. Rodríguez Rivera, Carlos. Alicante, 50, Todos. 450.
701. Pérez S. Castellano, Manuel. Alierta, Alcalde, sin número. 450.

819. Pradilla Martínez, José. Alierta, Alcalde, 127, 4.º A. 450.

992. Artola Sáinz, Cirilo. Almería, 53, Todos. 450.

995. Cervero Borque, José. Almería, 56, 350.

1.083. Lázaro Gracia, Aniceto. Alperche, Conde, 5, 01. 400.

1.322. López Alvarez, Fulgencio. América, Avenida, 37, Todos. 350.

1.481. Mainar Suñó, Máximo. América, Avenida, 83, Local derecha. 450.

1.534. Carmona Ruiz, M. Señor. Amigó, Fray Luis, 2, D. 450.

1.556. Romero Biescas, Teodoro. Amigó, Fray Luis, 4, B. 450.

1.613. Reguant Soler, Marta. Amigó, Fray Luis, 8 E. 450.

1.743. Benito Pérez, Benigno. Antequera, Fernando de 5 1 08. 450.

1.790. Molina García, Bienvenida. Argentina, 14, 450.

1.859. Casanova Garcés, César. Ateca, 3, 350.

2.150. Arregui Gil, Luis M. Baltasar Carlos PR. 5, local izquierda. 450.

2.153. Rodríguez Martínez, Manuel. Batalla de Lepanto, 15, Pto. 35. 450.

2.665. Latorre Cebrián, Marcial. Batalla de Lepanto, 20, 450.

2.671. Torralba Pérez, Nieves. Batalla de Lepanto, 20 1 06. 350.

2.683. Marrón Campos, Eugenio. Batalla de Lepanto, 22, local derecha. 450.

2.840. Herrero Tobajas, Manuel. Batalla de Lepanto, 55, 08. 450.

2.843. Ocaña Cañete, Ricardo. Batalla de Lepanto, 55, 11. 400.

3.083. Alcañiz Aguilar, Joaquín. Bel, Julián, 1, sexto F. 450.

3.091. Marta Franco, José. Belchite, 4, Todos. 400.

3.103. Checa Gabals, Isabel. Belchite, 21, Todos. 450.

3.136. Frontiñan Villafranca, C. Bellavista, 5, Todos. 450.

3.141. Macipe Berlanga, Santiago. Bellavista, 10, Todos. 450.

3.208. Rodrigo Ortigosa, Pedro. Benavente, J., 15 D 2 D. 400.

3.522. Aguado Gracia, Concepción. Berceo, Gonzalo, 4-2, cuarto A. 350.

3.705. Carcas Peirons, Asunción. César Boente, 37, Todos. 350.

3.746. Melus Sierra, Vicente. Bonet, Juan Pablo, sin número. 450.

4.044. Angós Magaña, Isabel. Bordesas, A. 9, tercero derecha. 450.

4.492. Agudo Artal, Agustín. Bueso, Eugenia, 7, segundo E. 450.

4.657. Etayo Bondía, Fernando. Bueso, Eugenia, 16, segundo 1. 350.

4.782. Alvarez Brivián, Eugenia. Cañabera, 29, Todos. 350.

4.833. Mallén Sánchez, Francisco. Cabaldos, Camino, 25, local izquierda. 450.

4.996. Hernández Orcalla, Dionisio. Cabaldos, Camino, 60, séptimo B. 450.

4.941. Pemán Cardesa, Carmen. Cabaldos, Camino, 39, séptimo B. 450.

5.017. Reiné Abadía, Pedro. Cabaldos, Camino, 62, tercero izquierda. 450.

5.035. Sanz Isún, M. Pilar. Cabaldos, Camino, 66, tercero A. 350.

5.036. Bielsa Val, Joaquín. Cabaldos, Camino, 66, tercero B. 450.

5.042. Máximo Calleja, Luis. Cabaldos, Camino, 72, Todos. 450.

5.164. Zarazaga Monzón, Roberto. Cabezo Buenavista, 14, 450.

5.259. Barriocanal Martínez, M. Pilar. Cabrero, Juan, número 20. 450.

5.827. Molina Giménez, Manuel. Casamayor, F. sin número. 450.

6.003. Domingo Cañada, Antonio. Castelar, Emilio, 10, segundo 1. 350.

6.100. Lacámara Garrido, Francisco y Uno. Castelar, Emilio, 43, tercero A. 450.

6.172. Arnas Garulo, Luis. Castelar, Emilio, 55, tercero derecha. 450.

6.216. Arizón Jorrete, Verónica. Castelar, Emilio, 64, segundo C. 450.

6.445. Cubero Garza, Vicente. Castelar, El, sin número. 450.

6.461. Lorente Polo, Josefina. Castelar, El, 6, 350.

6.610. Escribano Dalfó. Castellón, Carretera, 3, 450.

6.636. "Ventura Sánchez", S. A. Castellón, Carretera, 4, 450.

6.539. Cebrián García, María. Castellón de la Plana, 2, segundo derecha. 350.

6.563. Oriol Esbert, Francisco. Castellón de la Plana, 7, local derecha. 450.

6.733. Gracia Magallón, Casimiro. Castillo, Pedro del, 4, 450.

7.079. Ibáñez Pueyo, Mario. Cidón, Francisco, 3, Todos. 350.

7.103. Molinos Poblador, Mariano. Cidón, Francisco, 10, primero. 400.

7.104. Ruiz Vallés, Angel. Cidón, 11, Todos. 450.

7.114. Gracia Abad, Manuel. Cidón, Francisco, 13, segundo E. 450.

7.122. González Monclús, Vicenta. Cidón, Francisco, 14, 450.

7.127. Giménez Millán, Angel. Cinco de Noviembre, 2, 450.

7.161. Gracia Garcés, Francisco. Cinco de Noviembre, 47, 450.

7.163. Esteban Usán, Manuela. Cinco de Noviembre, 50, 450.

7.484. Allué Gracia, M. Carmen. Compromiso Caspe, Avenida, 9, tercero 3. 400.

7.644. Fuertes Tapia, Jesús A. Compromiso Caspe, Avenida, 38, sexto 1. 450.

7.653. Sancho López, José. Compromiso Caspe, Avenida, 42, local 1. 450.

7.735. Peiró Marín, Fermín. Compromiso Caspe, Avenida, 51, primero izquierda. 450.

7.779. Murillo Galindo, Emiliano. Compromiso Caspe, Avenida, 60, local derecha. 400.

7.900. Martínez Ranera, Manuel. Compromiso Caspe, Avenida, 71, local 4. 350.

7.945. Asensio Bondía, Jaime. Compromiso Caspe, Avenida, 73, quinto 2. 450.

7.949. Izquierdo Cuber, Leonardo. Compromiso Caspe, Avenida, 73, séptimo 2. 350.

7.975. Serrano Sánchez, Benito. Compromiso Caspe, Avenida, 77, segundo 3. 350.

8.020. Bueno Abón, Isaías y Uno. Compromiso Caspe, Avenida, 80 local, 7. 450.

8.226. Hernández Barcelona, Franco, cuarto, B. 450.

8.360. Fernández Cuesta, Eugenio. Compromiso Caspe, Avenida, 94, cuarto E. 450.

8.363. Casanova Casaus, Ángeles y Uno. Compromiso Caspe, Avenida, 94, quinto C. 450.

8.422. Muñio Quílez, José. Compromiso Caspe, Avenida, 109-2, tercero H. 450.

8.425. Gascón Gil, J. María. Compromiso Caspe, Avenida, 109-2, cuarto G. 400.

- 8.573. Peña Tejadas, Manuel. Compromiso Caspe, Avenida, 115-1, tercero A. 450.
- 8.605. Ruiz Díez, Angel, Compromiso Caspe, Avenida, 115-2, cuarto C. 450.
- 8.623. Ruiz Ruiz, Teresa. Compromiso Caspe, Avenida, 117, local D. 450.
- 8.627. García Palacios, Antonio. Compromiso Caspe, Avenida, 117, primero BD. 450.
- 8.630. Torralba Díaz, Dolores. Compromiso Caspe, Avenida, 117, primero CI. 450.
- 8.676. Angles Martí, Julio. Compromiso Caspe, Avenida, 121, local B. 450.
- 8.766. Hernández Becerril, Primitivo. Comuneros de Castilla, 1, I- quinto D. 450.
- 8.901. Herránz Ibáñez, M. Amparo. Coruña, La, 4, cuarto B. 450.
- 9.356. García García, Visitación. Cuarte, 28, local 3. 450.
- 9.360. Sauras Moliner, Natividad. Cuarte, 28, local, 11. 450.
- 9.378. "Publicidad Aster", Cuarte, 28, local, 29. 450.
- 9.629. Cabeza Larripa, Adelina. Cuéllar, Paseo, 11, primero derecha. 400.
- 9.744. Labe Arregui, Ignacio. Cuéllar, Paseo, 29, segundo A. 350.
- 9.957. Mínguez Alcaya, Miguel. Cuéllar, Paseo, 53-1. 400.
- 9.972. Aguirre Mareca, Victorino. Cuenca, 14. Todos. 350.
- 10.239. Cano Martínez, Claudio. Doce de Octubre, 9. 350.
- 10.403. Valdiés Valdés, Miguel. Doce de Octubre, 25, local 18. 450.
- 10.432. Martínez Colmenero, Antonio. Doce de Octubre, 25, cuarto E. 450.
- 10.490. Martínez Enguita, Tomás. Doce de Octubre, 37, local izquierda. 450.
- 10.492. Moreno Guallar, Marcelina. Doce de Octubre, 37, primero derecha. 450.
- 10.495. Gómez Igea, Victoriana. Doce de Octubre, 37, segundo derecha. 350.
- 10.568. Martínez Ruiz, J. Manuel. Doménech, Arzobispo, 2, C. 450.
- 10.980. Bernal Bernal, Dolores. Dos de Enero, 18. 450.
- 11.220. Pamplona Giménez, Domingo. Elías del Limonar, 9. 350.
- 11.240. Gasca Abadía, Angel. Enmedio C. Baja, sin número 450.
- 11.597. García Hernando, Elena. Esperanza, 3. Todos. 450.
- 11.633. Religiosas de la Caridad de Santa Ana. Estremiana, Maestro, 5. Todos. 450.
- 11.785. Miravete Martínez, Mariano. Estremiana, Maestro, 46, tercero A. 450.
- 12.242. García Valle, Esteban. Fernando Católico, Paseo, 53, cuarto 1. 350.
- 12.567. "Construcciones Aranzábal". Fleta, Avenida Tenor, 18. 450.
- 13.062. Castañosa Calvo, Carlos. Fleta, Avenida Tenor, 60, segundo derecha. 450.
- 13.560. Cortes Giménez, Jesús. Fleta, Avda. Tenor, 136, local 2. 450.
- 13.714. Gracia García, Vicente. Fuente, La, 8. 350.
- 13.720. Guerrero Guerrero, María. Fuente, La, 14. 450.
- 13.740. Marín Torres, Amado. Fuero del Trabajo, 1, local 1. 400.
- 13.882. Remacha Aznar, Rodolfo. Galicia-Casetas (2, cuarto. 400.
- 14.695. Carrera Blázquez, Gloria. Garcés. Fray Julián, 17, primero B. 450.
- 14.879. Salafranca Lapuente, Francisco. Garcés, Fray Julián, 72. 350.
- 14.954. Bea Rubio, Juan. García Burriel, Oct. 4, cuarto 1. 350.
- 15.257. Gracia Pelegrín, Juan J. Gasco nde Gotor, sin número. 450.
- 15.289. Guillén Antolín. Aurora. Gascon de Gotor. 15, cuarto derecha. 400.
- 15.398. Coop. de Viv. S. Conrado. Génova, sin número. 450.
- 15.488. Belmonte y Uberias, Ramiro. Gericó, Mosén Agustín, 3, local int. 450.
- 15.510. Lalueza Sabiñán, Leopoldo. Gericó, Mosén Agustín, 7. 450.
- 15.551. Bellido Serrano, Dionisio. Gerona. 13. 350.
- 15.552. Fleta Serrano, Pedro. Gerona. 15. 350.
- 15.556. Font Ferre, Francisco. Gil Morlanes, 2, todos. 450.
- 15.561. Moreno Fuentesmilla, Obdulio. Gil Morlanes, 8, todos. 400.
- 15.601. Ibarra Yus, Rosario. Gil Morlanes, 19, todos. 450.
- 15.869. Cruz Graulina, José. Ginés Lalana, 1, segundo C. 450.
- 16.079. Lozano Navarro, Pedro. Goicoechea, J. Martín, 91. 450.
- 16.341. Moreno Villalba, José. Goya, Avenida, 23, octavo Ct. 450.
- 16.366. Urbano Urbano, Angel. Grupo Víd. Escoriaza, 4, local 1. 450.
- 16.456. Cezón Bardají, Jesús. Granada. 27, duplicado. 350.
- 16.513. Benedí Redondo, Manuel. Granada. 16. 350.
- 16.532. Piquer Yuste, María. Granada. 18. 350.
- 16.616. Lázaro Sanz, Pablo. Granada. 44. 350.
- 16.617. Forniés Bermia, Pablo. Granada. 45. 350.
- 16.629. Esteban Esteban, Manuela. Graveras del Canal, 8. 450.
- 16.755. Royo Barbe, Joaquín. Higuera, Tomás, 5, todos. 500.
- 16.788. Bueno Gracia, José. Higuera, Tomás, 20, todos. 400.
- 16.962. Campa Jarne, Antonio. Huerva. 9. 450.
- 17.013. Romero Paricio, Pilar. Huerva. 21-1, séptimo A. 450.
- 17.029. Escorihuela Fandos, Juan. Huerva. 21-2, 4.º C. 450.
- 17.034. Romero Paricio, Francisco. Huerva, 21-2, quinto E. 450.
- 17.036. Rubian Martín, Aurelio. Huerva, 21-2, sexto D. 450.
- 17.199. Fernández Millán, María. Ibáñez, Doctor, 26, todos. 350.
- 17.204. Salvador Lafuente, Emilia. Ibarbourou, Juana, 18, todos. 450.
- 17.222. Rodrigo Tafalla, Pascual. Ibarbourou, Juana, 1, cuarto A. 450.
- 17.394. Romero Cuadra, Ramiro. Ibarbourou, Juana, 17, sexto A. 450.
- 17.398. Pinilla Sierra, Alejandro. Iberia, 6. 350.
- 17.400. Ferer Sabater, Elvira. Iberia, 8. 350.
- 17.404. Salinas Bitrián, Manuela. Iberia, 12. 350.
- 17.508. López Mir, Isaac. Iranzo, Doctor, 19, segundo D. 350.
- 17.526. Juan Navarro, M. Pilar. Iranzo, Doctor, 31, segundo, 5. 350.
- 17.732. Oliver Pina, Fermín. Iranzo, Doctor, 52, segundo, 3. 350.
- 17.756. Tovar Merino, Francisco. Iranzo, Doctor, 52, cuarto. 10. 350.
- 17.750. Sánchez Gracia, Mercedes. Iranzo, Doctor, 52, cuarto, 1. 450.
- 18.125. Nuez Bagüés, Dominica. Jaén, número 8, todos. 450.
- 18.341. Zaurín Alcaine, Adolfo. Jerez, 12, segundo C. 450.
- 18.341. Llovería Arroyo, Carmen. Juan XXIII, sin número. 450.
- 18.352. Zaragoza Urbana, S. A. Junco, Pasaje del, todos. 450.
- 18.745. Oliván Paz, Leonardo. Lasala Baldés, Mario, 21. 350.
- 18.822. Loren Herrero, Florentín. Lasala, Manuel, 6, tercero B. 350.
- 19.157. Chamorro Romero, Alicia Yl. Lasala, Manuel, 26, séptimo derecha. 400.
- 19.158. Chamorro Romero, Alicia Yl. Lasala, Manuel, 26, séptimo izquierda. 400.
- 19.241. Lorente García, José. Lasierra Purroy, 5, local, izquierda. 450.
- 19.273. Bernal Bernal, Félix. Lasierra Purroy, 31, segundo 2. 450.
- 19.993. Comín Mormoye, Francisco. Levante, 32. 400.
- 19.994. Ayete Bruñen, Miguela. Levante, 34. 400.
- 20.108. Tolosana Justes, Mariano. Loarre, Castillo, 16. 450.
- 20.115. Gómez Burillo, Francisco. Loarre, Castillo, 26. 350.
- 20.121. Iranzo Martín, José. Loarre, Castillo, 34. 350.
- 20.127. Herederos Leandro Sanz, sociedad limitada. Lobato, Escultor, sin número, todos. 450.
- 20.158. Trens Larrea, Bartolomé. Lobato, Escultor, 36. 450.
- 20.176. Zapater Burillo. Sebastián. Lobera, Callejón, 3. 400.
- 20.196. Sancho Castellano, José. Lobera, Domingo, 13, todos. 450.
- 20.707. Salvador Cortes, Pablo. Lorenzo Pardo, M. Díez (10), segundo, 4. 350.
- 20.927. Giménez Calvo, José. Lugo, 17, duplicado. 450.
- 20.957. Vall Ferrer, Manuel. Lugo, 73, todos. 450.
- 21.057. Gadea Pérez, José. Lugo, 48. 450.
- 21.058. Escudero Puyo, Angeles. Lugo, 49. 400.
- 21.247. Martín López, Josefa y otros. Lugo, 104. 350.
- 21.307. Ríos Ríos, Antonio. Luz, 25, todos. 450.
- 21.364. Esteban Lulondo, Adolfo. Luz, 38, todos. 450.
- 21.381. Gimeno Sanz, Vicenta. Machado, Hermanos, sin número. 450.
- 21.483. Valero Valero, Sebastián. Málaga, 3, cuarto A. 450.
- 21.511. Jordán Fleta, Nicolás. Mallada, Lucas, 9, todos. 450.
- 21.701. Ramos Aznar, Ruperto. Mariscal, Doctor Nicasio, sin número, izquierda. 450.
- 21.964. Alejarde Tomás, Serafín. Maura, Antonio, 20. 450.
- 22.017. Lázaro Franco, Teresa. Maura, Antonio, 40, local, derecha. 400.
- 22.260. Val Vallés, Carmen. Meller, Raquel, 2, local, derecha. 450.
- 22.261. Val Vallés, Carmen. Meller, Raquel, 2, local, izquierda. 450.
- 22.319. Val Vallés, Carmen. Meller, Raquel, 6, sótano 1. 450.
- 22.321. Val Vallés, Carmen. Meller, Raquel, 6, local Ct. 450.
- 22.323. Val Vallés, Carmen. Meller, Raquel, 6, local, izquierda. 450.
- 22.658. Gómez Tejada, Néstor. Millán Astray, 5-2, primero B. 450.
- 22.759. Muñoz Allarza, Valero. Millán Astray, 14, primero, izquierda. 450.
- 22.887. Sainz Ortiz, Amable. Millán Astray, 30. 350.

- 22.909. Urbano Galán, Benito. Millán Astray, 58, todos. 450.
- 23.032. Nadal Montañés, Florentino. Millán Astray, 69-1, cuarto izquierda. 450.
- 23.069. Callo Bronte, Carmelo. Millán Astray, 77, 1.º dcha. 400.
- 23.118. Asensio Porcel. Jesús. Millán Astray, 102, todos. 450.
- 23.159. Pastor Mateco, Faustino. Minas, 5, tercero E. 350.
- 23.396. Tejero Abad, Pilar. Minguijón, Salvador, 6, tercero E. 450.
- 23.401. Ramón Blasco. Tomasa. Minguijón, Salvador, 6, quinto A. 450.
- 23.415. González Martínez, Genaro. Minguijón, Salvador, 8, local 5. 450.
- 23.747. González Cruz, Javier. Minguijón, Salvador, 26, todos. 450.
- 23.893. Garcés Ezquerro, Antonio. Minguijón, Salvador, 58, tercero C. 450.
- 24.076. Yus Yus, José Antonio. Miraflores, camino, 2, local 2. 450.
- 24.085. Coop. Viv. San Miguel. Miraflores, camino, 4 E. 450.
- 24.133. Redondo Pena, Carlos. Miraflores, camino. 128-01. 450.
- 24.134. Sarria Herreros, Carlos. Miraflores, camino, 128-01. 450.
- 24.158. Duarte Gallego, Jesús. Miraflores, camino, 128, local 17. 450.
- 24.182. Blasco Loren, Emilio. Miraflores, camino, 128, local 45. 450.
- 24.255. Basa Lambea, Pascual. Miraflores, camino, 128, todos. 450.
- 24.901. Castellano Antón, Fernando. Monasterio Siresa, 24-D, tercero G. 400.
- 25.139. Tabia Gasca, Florencio. Monasterio Obarra, 1-I, cuarto A. 450.
- 25.360. Moreno Asensio, Emiliano. Monasterio de Oliva, 8, segundo A. 450.
- 25.467. Construcciones Crusa. Monasterio de Poblet, sin número. 450.
- 25.648. Torroba Díaz, M. Dolores. M. L. de Roncesvalles, 65-J. 450.
- 25.701. Zaragoza Urbana, S. A. Monasterio de Rueda, sin número. 450.
- 25.702. Pérez Sanz, Genaro. Monasterio de Rueda, 4, sótano. 400.
- 25.703. Acrisa. Monasterio de Rueda, 4, local 1. 450.
- 25.707. Benedí Mainar, Conchita. Monasterio de Rueda, 4-D, primero A. 450.
- 25.728. Fraile Malandía, Carmen. Monasterio San Martín de Cillas, sin número. 450.
- 25.745. García Gil, Hipólito. Monasterio de Samos, 1, tercero A. 400.
- 25.838. Causapé Fontanet, J. Luis. Monasterio Santa María de Ripoll, 6, primero F. 450.
- 25.858. Latorre Marco, Emiliano. Monasterio de Sigena, 8, local 2. 450.
- 25.957. Muñoz Pérez, Francisco. Monasterio de Sölesmes, 3-D, primero F. 450.
- 26.156. Sánchez Velasco, Francisco. Monasterio de Veruela, 6, local izquierda. 450.
- 26.455. Sanz Martín, Antonia. Moncasi, José, 16, cuarto izquierda. 400.
- 26.460. Sanz Martín, M. Antonia. Moncasi, José, 16, séptimo izquierda. 450.
- 26.511 «Ferretería Unceta», S. A. Moncasi, José, 23. 350.
- 26.522. Morellas Arellano, María. Moncasi, José, 24, tercero A. 350.
- 26.551. Quibus Navales, Ildefonso. Moncasi, José, 27, sexto derecha. 350.
- 26.625. Cuartero Aibar, Rocío. Monforte, Vicente, 8. Todos. 400.
- 26.654. Sánchez Roche, Emilio. Monforte, Vicente, 25, local 4. 450.
- 26.895. Allarzabal Ibáñez, Silverio. Monterregado, 51. Todos. 400.
- 27.012. Trullén Salas, Antonio. Moreto, Escultor, 34. 350.
- 27.053. Anadón Gimeno, Daniel. Moreto, Escultor, 34. 350.
- 27.238. Galisteo García, Julián. Nador. Callejón, 4, tercero D. 450.
- 27.269. Lostao Luesma, Francisco. Nasarre, Rudesindo, sin número. 450.
- 27.268. Domínguez Martínez, Julián. Nasarre, Rudesindo, sin número. 450.
- 27.276. Caudevilla Aristizabal, J. Nasarre, Rudesindo, 10. Todos. 400.
- 27.287. Ramos Rodríguez, Isabel. Nebra, José, 2, local 20. 450.
- 27.407. Macarro Martín, Feliciano. Neptuno, 32, local derecha. 450.
- 27.515. Asensio Martín, Isabel. Nobleza, 3. 350.
- 27.568. Horna Giménez, M. Atocha. Nuestra Señora del Villar, 22. 400.
- 28.037. Pallás Nogueras, Manuel. Numancia, 8, duplicado. 450.
- 28.095. García Moreno, Agustín. Orense, 11. 350.
- 28.926. «Relancio Hermanos» S. L. 28.926. Portolés Medón, Antonio. Palacio Valdés, A. 2. Primero derecha. 400.
- 29.197. Fuertes Barráu, Alfonso. Paredada, Pablo, 91. 450.
- 29.404. Salas Berges, 2. Parras, Plaza La, 6. Todos. 450.
- 30.564. Méndez Esteban, Carmen. Pérez, Silvestre, 14, local, 2. 400.
- 30.777. Martínez Díez, María. Pérez, Silvestre, 26, primero izquierda. 450.
- 30.945. Alvarez Cuchillos, Enrique. Perpetuo Socorro, 9, primero derecha. 500.
- 30.956. Aláiz Val, Juan J. Perpetuo Socorro, 11, primero derecha. 400.
- 31.579. Jiménez Millán, Angel y hermanos. Pontevedra, 13, primero. 450.
- 31.603. Blanco Gonzalvo, Vicente. Pontevedra, 21. 450.
- 31.733. Alias Laplana, José. Pontevedra, 50, local 1. 350.
- 31.918. Sanz Azcona, Eloy. Pradilla, 7. 450.
- 31.919. Nuño Gracia, Francisco. Pradilla, 7, local 7. 450.
- 31.935. Lafuente Fuertes, Manuel. Pradilla, 8. Todos. 400.
- 31.996. Sanz Ibáñez, Francisco. Previsión Social, 1. Todos. 450.
- 32.214. Sáez Sáez, Nicolasa. Puente Virrey, Camino, sin número. Todos. 450.
- 32.711. Larraya Jiménez, Saturnino. Puerto de Palos, 13. Todos. 450.
- 32.900. López Diestre, Santiago. Quevedo, Francisco, 16-I, segundo I. 450.
- 33.085. Hernández Serrano, Luis. Ramírez, Escultor, 3. 450.
- 33.376. Pascual Lafuente, Joaquín. Rebolledo, Rodrigo, 21, cuarto 3. 450.
- 33.633. Lagunas Hernández, Clara. Rebolledo, Rodrigo, 38-1, cuarto D. 450.
- 33.670. Valenzuela Moya, Juan. Rebolledo, Rodrigo, 39, cuarto C. 400.
- 33.966. Loscos Soler, Basilia. Reina Fabiola, 12, cuarto A. 350.
- 33.471. Gabarro Roche, Delfín. Remacha, Pablo, 15, primero C. 350.
- 34.758. Hijazo Cortés, Ignacio. Ricardos, General, 4. Todos. 400.
- 35.429. Serrano Sánchez, Benito. Romeo, Leopoldo, 13, cuarto F. 450.
- 35.436. Serrano Sánchez, Benito. Romeo, Leopoldo, 13, quinto E. 450.
- 35.707. «Hijos Dámaso Pina», S. A. Royo, Villanova, L. 1. 450.
- 35.969. Carboné Abad, José. Ruisñoñeres, Paseo, 24. Todos. 450.
- 35.973. Ostalé Tudela, Emilio. Ruisñoñeres, Paseo, 37. Todos. 400.
- 36.150. Gracia Escalera, M. Ildefonso. Rusiñol, Santiago, 56. 450.
- 36.264. Yagüe Martínez, Joaquín. Sagrado Corazón de Jesús, 1. 400.
- 36.444. González Rivas, Concepción. Sallenave, Luis, 4, séptimo C. 450.
- 36.555. Gil Romero, Martín. Salud, número 1. 450.
- 36.555. Goenasa Iribarren, Juan. San Francisco. Plaza, 5-1, cuarto izquierda. 450.
- 37.129. Aínsa Calvo, Francisco. San José de Calasanz, 3. Todos. 400.
- 37.209. Grasa Sánchez, M. Luisa. San José de Calasanz, 32. 350.
- 37.216. Grasa Sánchez, M. Luisa. San José de Calasanz, 34. 400.
- 37.221. Laín Ordobás, Pedro. San José Pignatelli, 5. 400.
- 37.247. Ortubia Agóiz, Manuel. San José, Avenida, 21, duplicado. 450.
- 37.355. Riera Abadía, Angelina. San José, Avenida, 19. Todos. 450.
- 37.372. Fraile Malandía, Carmen. San José, Avenida, 33. Todos. 450.
- 37.449. Cubero Franco, Josefa. San José, Avenida, 59, primero derecha. 350.
- 37.449. Cubero Franco, Josefa. San José, Avenida, 59, primero derecha. 450.
- 37.452. Tuquet Romance, M.ª Luisa. San José, Avenida, 59, segundo izquierda. 350.
- 37.707. Gimeno Aguart, Vicente. San José, Avenida, 115, tercero C. 450.
- 37.814. Días Gómez, Concepción. San José, Avenida, 124, local 7. 450.
- 38.038. Guerrero Rubio, Rosario. San José, Avenida, 191-2, séptimo G. 450.
- 38.060. Navarro López, Constancio. San José, Avenida, 206. Todos. 400.
- 38.062. Navarro López, Constancio. San José, Avenida, 208, local central. 450.
- 38.188. Ursua Esparza, Pilar. San Juan de la Cruz, 5, séptimo derecha. 350.
- 38.234. Martínez Rubio, Pedro. San Juan de la Cruz, 13, primero I. 350.
- 38.246. Jordán Ibáiz, Francisco. San Juan de la Cruz, 13, primero K. 350.
- 38.247. Fillat Salvador, Pilar. San Juan de la Cruz, 13, primero L. 350.
- 38.270. Campos Pérez, Francisco. San Juan de la Cruz, 13, quinto I. 450.
- 38.287. Grajales Cuello, Pilar. San Juan de la Cruz, 13, séptimo K. 350.
- 38.304. Nuño Lassa, María. San Juan de la Cruz, 17, sexto, izquierda. 350.
- 38.311. Duquesme Duquesme, Pol. San Juan de la Cruz, 18, local 5. 450.
- 38.360. Pérez Gregorio, Natividad. San Juan de la Cruz, 20, primero A. 350.
- 38.385. Ripollés Piquer, María. San Juan de la Cruz, 20, décimo B. 350.
- 38.390. Serrano Luna, J. Luis. San Juan de la Cruz, 21, primero C. 350.
- 38.437. García Giménez, Ticiano. San Juan de la Cruz, 23, tercero 1. 350.
- 38.467. Guillén Pamplona, Antonio. San Juan de la Cruz, 28, tercero centro. 450.
- 38.480. Sienes Alonso, Martín. San Juan de la Cruz, 30, segundo derecha. 350.
- 38.482. Díaz Gómez-Segura, Fernando. San Juan de la Cruz, 30, tercero derecha. 350.

- 38.678. Buisán Arnalda, Julia. San Marcial, 6. 450.
- 38.852. Laguardia Aranz, Miguel. San Viator. sin número. 450.
- 38.862. Molina Giménez, Manuel. San Viator, 2. Todos. 450
- 38.882. Laguardia Aráiz, Miguel. San Viator. 76. 450.
- 39.037. Ruiz Ruiz, Santiago. Sancho Lezcano, 3. Todos. 450.
- 39.049. Iñigo Tenle, Teresa. Sancho Ramírez, 1. primero B. 450.
- 39.056. Iñigo Tanle, Teresa. Sancho Ramírez, 1, cuarto A. 450.
- 39.057. Iñigo Tanel, Teresa. Sancho Ramírez, 1. cuarto B. 450.
- 39.727. «Francisco Barseló», S. A. Santa Teresa de Jesús. 29. Todos. 450.
- 39.745. «Inmobiliaria Promur», S. A. Santa Teresa de Jesús, 39. 600.
- 39.809. Pardo Bartolomé. Francisco. Santo Domingo de Silos. 2, primero D. 450.
- 40.181. Villuendas Clavería, Mercedes. Servet, Miguel, sin número. 450.
- 40.184. Villuendas Gracia, Teresa. Servet, Miguel, sin número. 450.
- 40.185. Villuendas Ibáñez, Benita. Servet, Miguel, sin número. 450.
- 40.324. Bernad Trallero, Antonio. Servet, Miguel, 5. 450.
- 40.379. Pina Val, Ventura. Servet, Miguel, 19. quinto F. 400.
- 40.387. Boj Antonio, Antonio. Servet, Miguel, 23, todos. 500.
- 40.391. Lacruz Marcellán, Alberto. Servet, Miguel, 29, local izquierda. 450.
- 40.553. Pérez Cunchillos, Manuel. Servet, Miguel, 50. 500.
- 40.608. Pérez Cunchillos, Manuel. Servet, Miguel, 60, todos. 450.
- 40.813. Fraile Malandía, Carmen. Servet, Miguel, 88, todos. 450.
- 40.837. Mata Franco, J. Fabián. Servet, Miguel, 93, todos. 400.
- 41.129. Jordán Navarro, Miguel. Servet, Miguel, 130. sexto B. 350.
- 41.135. Marazueta Pintado, Mariano. Servet, Miguel, 130, octavo C. 350.
- 41.138. Ferrocarriles Vía Estrecha. Servet, Miguel, 153, todos. 450.
- 41.336. Iñigo Soler, Julia. Sevilla, 9. 450.
- 41.404. Abizanda Calvo, Mariano. Sevilla, 21, local 2. 450.
- 41.521. Bueno Gracia, Isabel. Sol, 7, todos. 450.
- 41.967. Condal Inmobiliaria, S. A. Supervía, Mariano, sin número. 450.
- 42.059. Gómez Alejarde, Pedro. Supervía, Mariano, 35, tercero izquierda. 350.
- 42.164. Vicente Duce, Anastasia. Tenerife, 13. 400.
- 42.179. Vigüesca Martínez, Gonzalo. Tenerife, Callejón, 6. 450.
- 42.469. Bruna Sanz, Milagros. Toledo, Octavio, 15-3, sexto C. 450.
- 42.551. Val Sicilia, José. Torres, camino de las, 1, sexto C. 400.
- 42.560. López Salazaga, Manuela. Torres, camino de las, 1, noveno B. 400.
- 42.720. Martín Escar, Manuel. Torres, camino de las, 23, sótano 1. 450.
- 42.722. Martín Escar, Manuel. Torres, camino de las, 23, local 1. 450.
- 42.723. Extremera Malisto, Vicente. Torres, camino de las, 29. 450.
- 42.826. Calleja Cobo, Valeriano. Torres, camino de las, 52, todos. 450.
- 42.828. Alquézar Martín, Pedro. Torres, camino de las, 57. 350.
- 42.860. Aragón Aguirre, Pilar. Torres, camino de las, 95, primero H. 450.
- 42.984. Baquero López, María. Torres, camino de las, 101, primero D. 350.
- 42.993. Elías Bona, Marfa. Torres, camino de las, 101, cuarto B. 350.
- 42.999. Bernad Pardos, Santiago. Torres, camino de las, 101, quinto C. 350.
- 43.001. Fortún Beltrán, Juan. Torres, camino de las, 101, quinto F. 350.
- 43.010. Espluga López, Rodolfo. Torres, camino de las, 101, octavo C. 350.
- 43.029. Royo García, Francisco. Torres, camino de las, 103, cuarto D. 450.
- 43.031. Gimeno Villarig, M. Carmen. Torres, camino de las, 103, quinto D. 350.
- 43.074. Ascaso Ascaso, Abundia. Torres, camino de las, 106, local 3. 450.
- 43.108. Sánchez Serrano, Elvira y hermano. Torres, camino de las, 109, primero derecha. 450.
- 43.109. García Maisanova, Josefina. Torres, camino de las, 109, primero izquierda. 400.
- 43.123. Comunidad de Propietarios. Torres, camino de las, 109, noveno. 450.
- 43.124. Gandara Penela, Norberto. Torres, camino de las, 110, primero. 450.
- 43.125. Gandara Penela, Norberto. Torres, camino de las, 110, 2. 450.
- 43.126. Gandara Penela, Norberto. Torres, camino de las, 110. 450.
- 43.127. Gandara Penela, Norberto. Torres, camino de las, 110, primero derecha. 450.
- 43.128. Gandara Penela, Norberto. Torres, camino de las, 110, primero izquierda. 450.
- 43.304. Valián Allué, María. Tudellilla, 22. 450.
- 43.839. Sanz Calvo, Pablo. Valle Inclán, Ramón, 20, local 1. 450.
- 44.042. Antonio Cayón, Lucinio. Venecia, 11, local izquierda. 350.
- 44.054. Artigabeitia Goitia, Pedro. Venecia, 17. 450.
- 44.066. Clemente Calvo, José. Venecia, 17, tercero C. 350.
- 44.175. Santaolaya Ordóñez, J. Luis. Venecia, 41. 450.
- 44.176. Poch Repoyes, Jaime. Venecia, 42. 450.
- 44.315. García Pardo, Alberto. Vía Pignatelli, 5. 600.
- 44.512. Orbaizeta, S.A. Vía Pignatelli, 45. 450.
- 44.514. Aloras Gómez, Magdalena. Vía Pignatelli, 45, primero derecha. 350.
- 44.663. Muñoz Sierra, José. Vía, Pasaje, 7, todos. 400.
- 44.664. Puértolas Liana, Jesús. Vía, Pasaje, 8. 450.
- 44.666. Asensio Pallarés, Angeles. Vía, Pasaje, 10. 450.
- 44.670. Hernando Balaguer, Escolástico. Vico, Antonio, sin número. 450.
- 44.870. Cortés Cabanes, Ramón. «Villita», Nicanor Villa, 14, local 1. 350.
- 44.878. Asenjo Montel, David. «Villita», Nicanor Villa, 17, primero derecha. 400.
- 45.251. Pinilla Sánchez, Félix. Viva España, 85, local 3. 450.
- 45.289. Villa Lázaro, Carmen. Vives, Luis, 9, todos. 450.
- 45.295. Maza Lisbona, Balbino. Vulcano, 20, local B. 450.
- 45.389. Lapuente Marca, Teresa. Zaragoza la Vieja, 27, local G. 400.
- 45.579. Aisa Lozano, Francisco. Zaragoza la Vieja, 70, todos. 400.
- 45.593. Serrano Sancho, Enrique. Zaragoza la Vieja, 88, sótano 1. 400.
- 45.758. Villacampa Gómez, José. MZ 1061 Fuentes. 450.
- 45.777. Uriol Carnicer, José MZ 1501. Miraflores. 450.
- 45.788. Sopeséns Soler, Pablo. Mz 3329. Huerva Der. 450.
- 45.811. Rodrigo Giménez, Bienvenido. MZ 37B1 Fin 4. Avenida, 37. 450.

Junta 06

- 10.102. Anadón, Julián. Diseminado. Montañana, sin número. 450.
- 10.162. Herrero González, Miguel. Diseminado. Santa Isabel, sin número. 450.
- 21.554. Fortuño Ochoa, Juan-Manuel. Malpica, Polígono Industrial. calle B, 76 B, todos. 450.
- 21.563. Garrós Sierra, Manuel. Malpica, Polígono Industrial, calle C, 12. 450.
- 21.575. Nicasio Pérez, S. A. Malpica, Polígono Industrial, calle C, 15 B. 450.
- 21.578. Pintauto, S. A. Malpica, Polígono Industrial, calle C, 8 B, todos. 450.
- 21.583. Comercial Terrestre Mer. Malpica, Polígono Industrial, calle D, 18. 500.
- 21.591. Muresa. Malpica, Polígono Industrial, calle D, 65. 450.
- 21.592. Corma, S. A. Malpica, Polígono Industrial, calle D, 66. 450.
- 21.606. Industrias Arba, S. A. Malpica, Polígono Industrial. calle E, 5. 450.
- 21.607. Industrias Moreno, S. A. Malpica, Polígono Industrial, calle E, 30. 450.
- 28.046. Hortello García, M. Santos. Oeste. Santa Isabel, 2, todos. 450.
- 34.821. Juste Sánchez, Pedro. Riego, El. Santa Isabel, 55. D, quinto A. 450.
- 41.503. Velasco Martínez, Adolfo. Silos, camino de los. Santa Isabel, sin número. 450.
- 41.682. Gil Alvarez, Mercedes. Santa Isabel. Avenida Santa Isabel, 16 D, izquierda. 450.
- 41.720. Azucarera Sevilla, S. A. Santa Isabel. Avenida Santa Isabel, sin número. 450.
- 41.726. Polo Salvador, Pedro. Santa Isabel. Avenida Santa Isabel, sin número. 450.
- 41.731. Castellón Puertos, José. Santa Isabel. Avenida Santa Isabel, sin número. 450.
- 41.734. Alonso, J. Manuel. Santa Isabel. Avenida Santa Isabel, sin número. 450.
- 41.774. Granell Val, Luis. Santa Isabel. Avenida Santa Isabel, 16-I-II. 450.
- 41.778. Granell Val, Luis. Santa Isabel. Avenida Santa Isabel, 16, II. 450.
- 41.952. Mustiones Jarque, Ramón. Santa Isabel. Avenida Santa Isabel, 168. 450.
- 44.729. Verde Aguirre, Juan José. Villamayor. Camino Santa Isabel, sin número. 450.
- 45.882. Hierros Usón. Carretera Santa Isabel y Montañana, 11. 450.
- 45.931. García Montero, Pablo. SIMZ-7119. Santa Isabel, sin número. 400.
- 46.038. Anmucasa. SIMZ-7125. Santa Isabel, sin número. 450.
- 46.052. Sanz Torrejón, Marcelino. SIMZ-7138. Santa Isabel. sin número. 450.
- 46.054. Gracia Gracia, Jesús. SIMZ-7138. Santa Isabel, 32. 350.
- 46.071. Olivera Blasco, Mariano. SIMZ-7204. Santa Isabel, sin número. 450.

46.091. Pueyo Calvo, Antonio. SIMZ-7204. Santa Isabel, sin número. 450.

46.143. Gómez Vidal, Antonio. SIMZ-7205. Santa Isabel, 183. 400.

46.151. Olivera Blasco, Mariano. SIMZ-7205. Santa Isabel, 240. 450.

10.024. Casorrán Tricaz, Pablo. Diseminado. Cartuja Baja, sin número. 450.

10.058. Gracia Gracia, Isabel. Diseminado. Cartuja Baja, sin número. 450.

10.091. Villuendas Gracia, Teresa. Diseminado. Cartuja Baja, sin número. 450.

22.076. Tremps Morer, Joaquín. Mayor. Cartuja Baja. 450.

22.076. Tremps Morer, Joaquín. Mayor. Cartuja Baja. 450.

31.401. Laguna Bravo, Angel. Plátanos. Ps. Cartuja Baja. 450.

31.403. Minkar, S. A. Plátanos. Ps. Cartuja Baja. 450.

46.171. López Gonzalvo, Antonio. CRMZ 8602. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.1880. Casorrán Irikaz, Pablo. CRMZ 8612. Cartuja Baja, sin número. 400.

46.182. Casorrán Trikaz, Pablo. CRMZ 8612. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.186. Perales Expósito, Cecilio. CRMZ 8612. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.192. Estructuras Metálicas Aragonesas. CRMZ 8612. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.195. Casorrán Trikaz, Pablo. CRMZ 8613. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.196. Casorrán Trikaz, Pablo. CRMZ 8613. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.197. Escosa Sancho, Pascual. CRMZ 8613. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.238. Dieste Tierz, Fernando. CRMZ 8638. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.241. Bonafonte Zaragozano, José. CRMZ 8640. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.248. Pérez Mar, Víctor. CRMZ 8640. Cartuja Baja, sin número. 450.

46.249. Pérez Mar, Víctor. CRMZ. 8640. Cartuja Baja, sin número. 450.

Junta 10

2.040. Salomé Lull, Esther. Baleares, Casetas, sin número. 450.

4.309. Fasula Casas, Vicente. Bregante, Juan, Casetas, 3, todos. 450.

4.320. Robet Harman, John. Bregante, Juan, Casetas, 4, segundo AI. 450.

5.884. Polite Sangorrín, Jesús. Casetas, Barrio, sin número. 450.

5.917. Doval Carrasco, Segundo. Casetas, Barrio C, primero derecha. 450.

6.766. Lázaro Asensio, Antonio. Caudillo, avenida, Casetas, sin número. 450.

9.990. Ramírez Ramírez, Vicente. Depósito Alto. Casetas, 44. 450.

13.906. Biel Albaiceta, Miguela. Galicia, Casetas, 5. 450.

15.252. Bailera Gracia, José. Garra-pinillos, C. Casetas, 7. 350.

20.445. García Laforga, Carmen. Logroño, carretera, 17. 450.

20.466. Bermúdez Arias, J. María. Logroño, carretera, 29, tercero A. 450.

20.551. Navarro Angel, Antonio. Logroño, carretera, 67, tercero C. 450.

27.199. Soria Rocamora, Miguel. Murcia, Casetas, sin número. 450.

28.077. Soria Rocamora, Miguel. Olmo, Casetas, 36. 350.

28.078. Soria Rocamora, Miguel. Olmo, Casetas, 37. 450.

33.178. Soria Rocamora, Miguel. Ramón y Cajal, Casetas, sin número. 450.

38.771. Bernal Sala, Dolores. San Miguel, Casetas, 40, todos. 450.

46.448. Gallel Martín, Isabel. CSCM Depósitos Bajos, 60. 450.

46.453. Gallel Martín, Ismael. CSCM Depósitos Bajos, 60, local 1. 450.

46.469. Gallel Martín, Ismael. CSCM Depósitos Bajos, 62, sótano 1. 450.

46.470. Gallel Martín, Ismael. CSCM Depósitos Bajos, 62, local A. 450.

46.471. Gallel Martín, Ismael. CSCM Depósitos Bajos, 62, local B. 450.

46.497. Gracia Soteras, Regino. CSPZ Las Heras, José, 2, local izquierda. 450.

46.653. Arbiol Julián, José. Rosa, Casetas, 19, todos. 450.

46.697. Trasobares Garcés, Francisco. Huerta Baja, Casetas, sin número. 450.

Junta 11

1.009. Romanos Gil, Angel. Almozara, camino, sin número, todos. 450.

2.585. Soro Muñío, Joaquín. Batalla de Lepanto, 14, tercero A. 400.

9.150. Sangüesa Alegre, León. Costera, Alfocea, sin número, todos. 450.

18.383. Latassa López, Bernardo. Juslibol, Barrio, sin número. 450.

22.102. Gayán Baranda, Manuel. Mayor, Juslibol, sin número. 450.

22.123. Gayán Gayán, Marisa. Mayor, Juslibol, 18, todos. 350.

22.513. Doménech González, Miguel. Marín, M., Monzalbarba, sin número. 450.

26.934. Gimeno Pérez, Pascual. Monzalbarba, Barrio, 4-9, todos. 450.

36.382. Cristóbal Cristóbal, Julián. Salitrería, Alfocea, 1, todos. 450.

36.695. Bernal Sola, Dolores. San Blas, Monzalbarba, 5, todos. 450.

46.325. Berla Martín, Federico. JUMZ 6716. Juslibol, 62, duplicado. 450.

46.349. Busto García, José. JUMZ 6716. Juslibol, sin número. 450.

46.361. Petra Colás, Antonio. JUMZ 6716. Juslibol, sin número. 450.

46.559. Ripol Tolosa, Manuel. OOCL. Cristo Rey, San Gregorio, 17. 450.

46.561. Rodríguez Ripoll, Antonio. OOCL. Cristo Rey, San Gregorio, 23. 450.

46.569. Arcos Valles, Mariano. OOCL. Buenos Aires, San Gregorio, sin número. 450.

46.570. Masa Molano, Crisanto. OOCL. Buenos Aires, San Gregorio, 27. 450.

46.721. Guíu Gálvez, Mercedes. Casamayor, Francisco, sin número. 450.

Junta 12

1.772. Ferrer Mené, Felipe. Arco del, Montañana, 282, todos. 450.

2.115. Goser Fraxno, Pilar. Balsa, Villamayor, sin número. 450.

2.142. Goser Fraxno, Pilar. Balsa, Villamayor, 37. 350.

2.143. Goser Fraxno, Pilar. Balsa, Villamayor, 39, todos. 400.

4.277. Goser Fraxno, Pilar. Brazal, Villamayor, sin número. 450.

16.673. Explot. Agropecuarias Ebro. Herederos, camino, Montañana, 113, todos. 450.

22.167. Giménez Mendoza, José. Mayor, Montañana, sin número. 450.

28.006. Baselga Bertolín, Andrés. Nuestra Señora del Rosario, Montañana, 12. 350.

29.712. Negré Bailo, Tomás. Paz, San Juan de Mozarrifar, 106. 450.

30.173. López Pelayo, Matías. Peñaflo, carretera Montañana, 54 duplicado. 450.

30.205. Soriano Loshuertos, Miguel. Peñaflo, carretera Montañana, 49, todos. 450.

30.246. Vallespín Jardiel, Carmen. Peñaflo, Carretera Montañana, sin número. 450.

32.695. Moreno Pérez, Adelina. Puente, San Juan de Mozarrifar, 50, primero derecha. 450.

32.696. Moreno Pérez, Adelina. Puente, San Juan de Mozarrifar, 50, primero izquierda. 450.

32.697. Moreno Pérez, Adelina. Puente, San Juan de Mozarrifar, 51, todos. 450.

38.513. Carilla Gómez, Cecilia. San Juan de Mozarrifar, barrio, sin número. 450.

44.914. Lasierra Liñán, Serafín. Virgen, Montañana, sin número. 450.

44.915. Lasierra Liñán, Serafín. Virgen, Montañana, 57, todos. 450.

Zaragoza, 18 de mayo de 1972. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino. — El Depositario, (ilegible).

Núm. 3.192

Rectificación

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 5 de mayo actual, aparece el anuncio de la subasta convocada para contratar las obras de pavimentación de la calle Bellavista, y en cuyo anuncio figura la frase «durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, cuando, en realidad, debería decir: «en el «Boletín Oficial del Estado»».

Considerando que existe un error de imprenta, se inserta la oportuna rectificación en este «Boletín Oficial» a efectos de evitar posibles errores de cómputo de plazo por parte de los licitadores.

Zaragoza, 26 de mayo de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino.

SECCION SEXTA

Núm. 4.036

CASTEJON DE VALDEJASA

Rectificación

Habiendo sufrido error, por cambio de líneas, en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número 121, de fecha 30 de mayo pasado, en la base octava, se transcribe completa dicha base:

«8.ª Proposiciones. — Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia».

Lo que se publica a los debidos efectos.

Castejón de Valdejasa a 17 de mayo de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.097

CUARTE DE HUERVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, las solicitudes siguientes:

1.^a Solicitud formulada por don Ernesto Viamonte Gay para la instalación de una actividad de taller de manipulado de cristal, sita en camino Debajo la Venta, sin número, nave segunda.

2.^a Solicitud formulada por don Miguel-Bartolomé Aso Palacián para legalización de un taller de ebanistería, sito en Debajo de la Venta, sin número, nave tercera.

3.^a Idem de don Lucas Gil Vega («Industrias Termotex») para instalación de una industria para plastificación de telas contrafuertes para el calzado, emplazamiento en camino Debajo de la Venta, sin número.

4.^a Idem de don Fernando Martínez Fernández, como gerente de «Ebro, Chapas y Tableros», S. A., sita en el polígono «Santa Fe», nave 6, para la industrialización, tratamiento y comercialización de maderas.

5.^a Idem de don Teodoro Concha Sánchez para instalación de taller de herrería y cerrajería, con 17 CV, enclavado en la carretera de Valencia, kilómetro 6,800, parcela 41.

6.^a Idem de don Jerónimo Cambrotero Cid para instalación de una industria de carpintería metálica y fabricación de puertas especiales, situada en la carretera de Valencia, kilómetro 6,300.

7.^a Idem de don Aurelio Colás Galván para instalación de un taller servicio Diesel (reparación equipos y bombas), sito en la carretera de Valencia, kilómetro 6,300, interior.

Cuarte de Huelva a 20 de mayo de 1977. — El Alcalde, Antonio Fatás.

Núm. 4.126

FUENDEJALON

Se ha acordado por el Ayuntamiento en pleno, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1977, la aprobación, por adaptación, de las Ordenanzas fiscales correspondientes a las exacciones municipales que a continuación se indicarán, a la normativa del Real Decreto número 3.250, de 30 de diciembre de 1976:

Tránsito de ganados.
Rodaje y arrastre.

Tenencia de perros.
Desagüe de canalones.
Sobre la publicidad.
Gastos suntuarios.
Contribuciones especiales.
Incremento sobre valor de los terrenos (transmisiones).

Se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de las Casas Consistoriales por término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos promover las reclamaciones que estimen oportunas, las cuales se presentarán en esta Secretaría.

Fuendejalón a 20 de mayo de 1977.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.098

SOBRADIEL

Don Jesús Liarte Ferrer, vecino de Zaragoza, solicita licencia para construir un almacén donde poder ejercer la industria de desguace de cubiertas, en la partida denominada «El Monte», de este término municipal.

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que las personas que se consideren perjudicadas presenten en este Ayuntamiento las reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de diez días.

Sobradriel a 20 de mayo de 1977. — El Alcalde, José-María Pérez.

presentación de «Discomex», S.L., contra doña María del Carmen Franco Soriano, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de hacer cubitos de hielo, marca «Comersa», eléctrica; en 30.000 pesetas.

2. Una freidora industrial, eléctrica, marca «Tellsa»; en 8.000 pesetas.

3. Un televisor marca «Iberia», de 19 pulgadas, con UHF y voltímetro; en 9.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca «Edesa», de 230 litros; en 7.000 pesetas.

5. Un mueble librería de tres cuerpos, en madera color caoba, con cajones, estantes y huecos; en 20.000 pesetas.

6. Un tresillo de tres plazas, tapizado en skai marrón; en 15.000 ptas.

7. Una cocina marca «Corberó», mixta, de cuatro platos y horno; en pesetas 6.000.

Total, 96.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez. El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.137

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 658 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a José-Santiago Somoza Mosquera, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 21 de junio próximo y hora de las doce (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por insultos, por denuncia del mismo.

Zaragoza a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.132

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 114 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré, en re-

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones